



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

CARGO

Lima, 07 de febrero de 2013

039289

**OFICIO N° 023 -13-PD-OSITRAN**



Señora  
**LUZ SALGADO RUBIANES**  
Congresista de la República  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
Presente.-

Asunto : Petición de información sobre procesos arbitrales

Referencia : Oficio N° 022-2013/CR-LSR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita información sobre las peticiones y los consiguientes procesos arbitrales interpuestos por las empresas supervisoras contra OSITRAN, en el marco del Decreto Supremo N° 035-2001-PCM - "Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN," durante el período comprendido entre enero a diciembre de 2012.

Cabe manifestar que los procesos arbitrales cuya información solicita, a la fecha se encuentran en trámite, es decir, ninguno ha sido laudado; sin embargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 1071 - Decreto Legislativo que Norma el Arbitraje, OSITRAN en su calidad de parte de los procesos arbitrales, está OBLIGADO a guardar confidencialidad respecto de las actuaciones arbitrales (imposibilidad legal de la Entidad para entregar la información solicitada), tal como se puede advertir del análisis contenido en el Informe N° 001-13-GAL-PP-OSITRAN, cuya copia adjuntamos.

Finalmente, expreso a usted que los procesos arbitrales cuya información ha sido solicitada, vienen siendo tramitados ante el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Patricia Benavente Donayre  
Presidente del Consejo Directivo  
OSITRAN

Reg.Sal. N° 3606 -2013

